



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1877

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, a través de sus respectivas Secretarías de Educación, para que en uso de sus facultades y atribuciones, coordinen un programa integral emergente, en el cual desarrollen un cuadernillo de Material Didáctico con el resumen de los temas omitidos y otro con el resumen de los temas por ver, para que con una retribución económica de \$5,000.00 a los maestros de educación básica que sirva de incentivo para recuperar el aprendizaje de los contenidos y cumplir con los planes y programas establecidos, con la finalidad de que incluyan en su programación al regreso a clases los contenidos que se dejaron de ver durante el aislamiento provocado por la pandemia del COVID-19.

**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 13 de mayo de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Educación y Cultura.

**FECHA DE TURNO:** 15 de mayo de 2020.



*Diputado Omar Bazán Flores*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal y Estatal a través de las Secretarías de Educación respectivamente, para que en uso de sus facultades y atribuciones coordinen un programa integral emergente en el cual desarrollen un cuadernillo de Materia Didáctica con el resumen de los temas omitidos y otro con el resumen de los temas por ver para que con una retribución económica de \$5,000 pesos a los maestros de educación básica que sirva de incentivo para recuperar el aprendizaje de los contenidos y cumplir con los planes y programas establecidos con la finalidad de que incluyan en su programación al regreso a clases los contenidos que se dejaron de ver durante el aislamiento provocado por la pandemia de Covid-19, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En México, el gobierno Federal por medio de la Secretaría de Salud, determinó tres fases de la contingencia causada por el coronavirus.*



*En la fase inicial de importación viral llamada Fase de Importación es donde el país presentó decenas de casos de personas que enfermaron a causa de un viaje al extranjero donde adquirieron la enfermedad.*

*En esta etapa es posible detectar el origen del contagio y no existen restricciones ni para el saludo de personas ni para llevar a cabo eventos públicos en espacios cerrados, ni abiertos, solo se inicia con la difusión en escuelas, universidades y espacios de trabajo.*

*La segunda fase de dispersión comunitaria, los casos se cuentan por centenas y se pierde el origen de las infecciones, es donde las personas se contagian unas a otras independientemente si salieron o no del país. En esta fase ya se pide evitar el saludo de beso y abrazo, se suspenden los eventos masivos con asistencia de más de mil personas en espacios abiertos como cerrados, ejemplo cines, teatros, conciertos, estadios, parques playas y plazas.*

*La tercera fase llamada de epidemia donde los casos se cuentan por miles, en esta etapa se pide evitar el saludo de beso y brazo, se suspenden eventos públicos y se **suspenden clases en escuelas**, así como en centros laborales.*

*El pasado 20 de marzo la Secretaría de Educación Pública (SEP) suspendió clases para 33 millones de estudiantes en México, periodo que se previó del 20 de marzo al 20 de abril por la crisis del coronavirus.*



*El incremento de los casos del nuevo coronavirus en México obligó a las autoridades federales a tomar medidas drásticas para evitar la propagación de la enfermedad por lo que el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, aseguró que, ante la situación, se adelantarían las vacaciones de Semana Santa para estudiantes de todos los niveles educativos.*

*Debido a los más de 1,000 casos por coronavirus registrados en el país en ese momento y una curva epidemiológica en "fase de ascenso rápido". Por ello, el Consejo de Salubridad General decretó una declaración de emergencia sanitaria, la cual se basa en la suspensión de todas las actividades no esenciales en los sectores públicos, social y privado hasta el 30 de abril.*

*Con el fin de dar protección a los mexicanos, se anunciaron medidas de seguridad sanitaria, entre las que destaca la suspensión inmediata de actividades no esenciales y permanecer resguardados en casa del 30 de marzo al 30 de abril.*

*Por lo que el secretario de Educación Pública (SEP), anunció que se acatarán dichas medidas y aseguró que se ampliará el aislamiento preventivo en las escuelas hasta el 30 de abril, para evitar la propagación de contagios del COVID-19, enfermedad que surgió en China a finales de 2019.*

*También anunció que ante falsedades la única fuente oficial de nuevas fechas es la SEP Federal y destacó que más adelante se **recuperará el aprendizaje de los contenidos para cumplir con los planes y programas establecidos** en los días de receso, agradeció a las más de 20 televisoras que transmiten contenidos para*



*"Aprender en casa" en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, así como bachillerato. Desde la semana pasada la SEP arrancó con la transmisión de contenido adecuado para cada alumno, con el fin de compensar la ausencia de los estudiantes en las escuelas durante esta contingencia sanitaria y nutrirlos de información. Los alumnos podrán elegir horario y canal dependiendo del grado que actualmente se encuentran cursando.*

*Ante los esfuerzos que la Secretaría de Educación ha hecho se han presentado distintas situaciones en todo el país que ha imposibilitado que el aprendizaje a los alumnos fluya como se esperaba, las marcadas clases económicas que en México se identifican y que la clase de pobreza y extrema pobreza la presenta la mayoría de su población por lo que es de difícil acceso allegarse de los contenidos que ofrece la SEP.*

*Miles de familias carecen de luz, se incrementa quienes carecen de un televisor, sucesivamente quienes no cuentan con internet y menos con una computadora, quienes tienen un celular no es precisamente para ver contenidos sino están limitados a recibir llamadas telefónicas ya que por la falta de saldo no tienen acceso a realizar llamadas o enviar mensajes.*

*Se comenta intensamente entre los maestros y padres de familia lo pesado que ha sido el ser los instructores para con sus hijos aun y contando con todos los medios para allegarse de material Didáctico de apoyo y cuanta cosa que pueden comprar u obtener para realizar las tareas y trabajos que encargan los maestros para seguir con el programa establecido.*



*Ahora identifiquemos a unos padres de familia que carecen de todos los medios para dar seguimiento a las indicaciones de los maestros y que además pudieran ser analfabetas, el punto a destacar es que de extremo a extremo el transmitir el conocimiento más aunado a una crisis económica que desencadena el prestar todas las energías a buscar la forma de sobrevivencia cuando también gran parte de la población se dedica al comercio y que el no poder salir de su casa les impacta en no tener que comer.*

*Por otro lado, esta recomendación de quedarse en casa no solo ha traído problemas económicos a las familias, sino que también dentro de las relaciones familiares se incrementan las reacciones interpersonales que altera la paciencia y para nada ayuda a la transmisión del conocimiento.*

*El hambre, el estrés, el ocio, las responsabilidades, las obligaciones, la carencia, el entorno por la pandemia dificilmente permite plena concentración y muchas de las familias no atenderán el llamado a continuar con el seguimiento de contenidos.*

*Atendiendo a los maestros, su actividad se ha convertido en toda una odisea toda vez que tienen que buscar la forma y el método para poder llegar a cada alumno, buscando evidencias de sus avances los cuales por las carencias es muy difícil de obtener, su horario habitual se convirtió en 24 horas los 7 días a la semana cuando el compromiso verdaderamente está en su ética profesional y buscan los modos alternos para sacar adelante a los alumnos, sin embargo como la SEP aun y con los grandes esfuerzos se ven limitados a la situación de pobreza que vive cada niño*



que ni buscándolo en los domicilios pueden lograr la diferencia, además que el temor por adquirir el virus prevalece.

Por todo ello es que se pretende que con el apoyo invaluable de los maestros se pueda recuperar el contenido no visto y que al regresar a clases los maestros puedan continuar con los alumnos que tenían al momento de decretarse la emergencia sanitaria y retomar los contenidos pendientes más los que corresponden al ciclo por venir, con el apoyo de la SEP quien se le solicitaría la elaboración y diseño de dos cuadernillos, uno con el resumen de los contenidos omitidos por este receso y uno más con el resumen de los contenidos que deberán de transmitir según lo correspondiente a su regreso. El esfuerzo que realizaran de incluir en su programación diaria los temas que deben de ver más los temas omitidos a causa del aislamiento, se propone que se les otorgue un estímulo de cinco mil pesos por maestro del nivel básico, para de este modo si poder estar en posibilidad de lograr el objetivo de la SEP de **recuperar el aprendizaje de los contenidos para cumplir con los planes y programas establecidos.**

Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.** - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal y Estatal a través de las Secretarías



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

*de Educación respectivamente, para que en uso de sus facultades y atribuciones coordinen un programa integral emergente en el cual desarrollen un cuadernillo de Material Didáctico con el resumen de los temas omitidos y otro con el resumen de los temas por ver para que con una retribución económica de \$5,000 pesos a los maestros de educación básica que sirva de incentivo para recuperar el aprendizaje de los contenidos y cumplir con los planes y programas establecidos con la finalidad de que incluyan en su programación al regreso a clases los contenidos que se dejaron de ver durante el aislamiento provocado por la pandemia de Covid-19.*

**ECONÓMICO.** - *Aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 08 días del mes de mayo del año dos mil veinte.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**